



CIRCULAR N° 29 – 2025 – IEPLJBL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Arequipa 09 de setiembre del 2025

Señores Padres de Familia:

Luego de un cordial saludo, demandamos vuestra prolija atención sobre los aspectos que a continuación detallamos:

1. Considerando que la GREA ha determinado **desestimar el lapso de tolerancia** otorgado para el **horario de ingreso** por el alejamiento de la ola de frío, les informamos que **nuestros estudiantes retornarán al horario de ingreso habitual a partir de mañana**, o sea: **Primaria y Secundaria a las 07:30 a.m. e Inicial a las 08:30 a.m.**
2. Recordarles la proximidad de las Evaluaciones Bimestrales, mismas que se extenderán desde el **miércoles 24 de setiembre hasta el viernes 03 de octubre**, por lo que os pedimos considerar las siguientes especificaciones:
 - ✓ Como **archivo adjunto os remitimos el cronograma para las Evaluaciones Bimestrales.**
 - ✓ Proclives a continuar complotando contra las deficiencias en **la expresión oral** en nuestra población estudiantil, proseguiremos con las **Exposiciones** pero esta vez en el área de **Idiomas** en el nivel **Secundaria**, entre tanto que los alumnos de **5º y 6º de primaria** harán lo propio en el área de **Comunicación**. Apelamos a vuestro sostenido compromiso como padres a fin de brindar el mayor apoyo a sus hijos en su adecuada preparación para este cometido.
 - ✓ Procurando mantenerlos permanentemente informados a fin de obtener de vosotros, un acucioso y comprometido monitoreo en el desempeño de sus hijos, enviamos además, como **documento adjunto, el Cronograma de revisión de cuadernos**, en el entendido que este se constituye en **elemento determinante para rendir la evaluación** pertinente. Asimismo, considerando que existen algunos estudiantes que precisan evidenciar un desempeño más comprometido, solicitamos a los padres de Familia, poner mayor énfasis en la supervisión referida a este aspecto, propendiendo a que vuestros hijos puedan culminar el Año Académico de manera óptima.





- ✓ Para los estudiantes del **Nivel Inicial**, las **Evaluaciones Bimestrales** se aplicarán de acuerdo a las directrices y **horarios establecidos por la Coordinación del nivel**, mismos que serán **comunicados** a los padres de Inicial en la **reunión general de nivel** correspondiente.
 - ✓ Recordamos a vosotros que la **atención a los padres de familia por parte del personal docente** queda suspendida durante el período **de evaluaciones bimestrales** a fin de evitar suspicacias de diversa índole.
3. Al concluir nuestra etapa evaluativa, haremos un necesario descanso al decurso académico, para dar paso al **período vacacional** que abarca una semana, **desde el lunes 06 hasta el domingo 12 de octubre**, lapso que deberán utilizar para retomar fuerzas y renovar bríos para asumir un idóneo desempeño en la recta final.
4. Así mismo, es pertinente y propicio **recomendarles cumplir puntualmente con los compromisos económicos** que se **generan mensualmente como contraprestación del servicio educativo** brindado de manera fluida y responsable por parte nuestra Institución.

Agradecemos anticipadamente la atención conferida con prolijidad a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION

